



1 En la ciudad de celaya, Guanajuato, siendo las 8:00 ocho horas del día 6 de agosto de
2 2021 dos mil veintiuno, dio inicio la décima tercera sesión extraordinaria del Consejo de
3 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías CDCSI2021-E13, habiéndose reunido de
4 manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, las autoridades y
5 representantes que lo conforman: doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval,
6 Presidenta del Consejo Divisional, doctora Ma. Gloria Calixto Olalde, Secretaria de dicho
7 Órgano Colegiado; doctor Vicente Beltrán Campos, Director del Departamento de
8 Enfermería Clínica; doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del
9 Departamento de Ingeniería Agroindustrial; maestra María del Rosario Tolentino Ferrel,
10 Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia; doctor Arturo Galván Chávez,
11 representante del personal académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial;
12 doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, representante del personal académico del
13 Departamento de Enfermería Clínica; doctora Sandra Neli Jiménez García,
14 representante del personal académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia;
15 así como Yesica Vega Villagómez, Erika Marisol Ramírez González y Ana Karen Cholico
16 Salgado representantes de los estudiantes de la División.

17 Presidió la sesión la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la
18 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por la doctora Ma. Gloria Calixto
19 Olalde, Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y
20 Secretaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; misma que
21 se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

22 **ORDEN DEL DÍA**

23 1. Lista de presentes.
24 2. Declaración del quórum legal.
25 3. Honores al Estandarte Universitario.
26 4. Discusión y en su caso aprobación del informe de la Comisión Especial para el
27 proceso de designación de Directora o Director del Departamento de Enfermería
28 y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e ingenierías para el periodo
29 2021-2025, sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad
30 universitaria, y presentación de los proyectos.



31 **Punto 1. Lista de asistencia; y punto 2. Declaratoria de Quórum Legal.**

32 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico, la presidenta
33 verificó con la Secretaría si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar; la
34 Secretaría dio fe de la asistencia de 10 diez de 10 diez de los integrantes del Consejo
35 Divisional.

36 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

37 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores
38 correspondientes al Estandarte Universitario.

39 **Escrutadores.** Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
40 solicitó el apoyo de la estudiante Ana Karen Cholico Salgado, para que se desempeñase
41 como escrutadora de la sesión.

42 **Punto 4.** Discusión y en su caso aprobación del informe de la Comisión Especial para el
43 proceso de designación de Directora o Director del Departamento de Enfermería y
44 Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e ingenierías para el periodo 2021-2025,
45 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, y presentación
46 de los proyectos.

47 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Órgano Colegiado, doctora Silvia del
48 Carmen Delgado Sandoval, pidió el apoyo del doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos,
49 Secretario de la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación del Director
50 o Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia para el periodo comprendido del
51 15 de agosto de 2021 al 14 de agosto de 2025, para dar lectura informe correspondiente, que
52 a la letra dice:

53 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
54 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación del Director o Directora del Departamento de
55 Enfermería y Obstetricia para el periodo comprendido del 15 de agosto de 2021 al 14 de agosto de 2025
56 Informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria

58
59 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, 58 y 75,
60 fracciones I, II, III, IV, y XII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, la



61 Comisión Especial para substanciar el proceso designación de la Directora o Director del Departamento
62 de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato,
63 para el periodo comprendido del 15 de agosto de 2021 al 14 de agosto de 2025, rinde ante el Pleno el presente Informe
64 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria respecto a la candidatura del doctor
65 José Manuel Herrera Paredes y la doctora Marcela Ortega Jiménez, al tenor de los siguientes:

66 **ANTECEDENTES:**

67 **PRIMERO.** El día 8 de julio del presente en su décimo primera Sesión Extraordinaria, el
68 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, mediante el acuerdo CDCSI2021-E11-01,
69 aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso
70 de designación de Director o Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias
71 de la Salud e Ingenierías para el periodo comprendido del 15 de agosto de 2021 al 14 de agosto de 2025, con
72 relación al cumplimiento de los requisitos por parte del doctor José Manuel Herrera Paredes y la doctora
73 Marcela Ortega Jiménez, para ser consideradas candidatas o candidatos. En consecuencia, el Pleno del
74 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó por unanimidad de votos que: el doctor
75 José Manuel Herrera Paredes y la doctora Marcela Ortega Jiménez fueran considerados candidato o candidata
76 en el proceso de designación de la Directora o Director del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la
77 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido
78 del 15 de agosto de 2021 al 14 de agosto de 2025.

79 **SEGUNDO.** En la sexta sesión extraordinaria y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracciones
80 V y VIII de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, 58 y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico, ambos
81 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías,
82 mediante el acuerdo CDCSI2021-E6-01, aprobó por unanimidad de votos los *Lineamientos sobre los cuales se*
83 *desarrollaría el proceso de designación, así como el proceso de consulta de la opinión de la comunidad*
84 *universitaria.*

85 **TERCERO.** Conforme a la base quinta de la convocatoria y a los *Lineamientos sobre los cuales se desarrollaría*
86 *el proceso de designación, así como el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria,* se
87 estableció que la comunidad universitaria podría expresar su opinión del 02 al 04 de agosto respecto del
88 proyecto de desarrollo y perfil del candidato o candidata, mediante la cuenta de correo de la Comisión
89 Especial para substanciar el proceso designación de la Directora o Director del Departamento de
90 Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato,
91 para el periodo comprendido del 15 de agosto de 2021 al 14 de agosto de 2025, ce.deo.dcsi@ugto.mx a través
92 del envío de un correo o bien el llenado de formulario.



93 **CUARTO.** Asimismo, derivado de los propios *lineamientos* y de la base quinta de la convocatoria, se definió
94 la fecha de difusión de los videos de la candidata o candidato en el que presentan su proyecto de desarrollo y
95 disponibles del 2 al 4 de agosto del presente en el sitio www.celayasalvatierra.ugto.mx.

96 **CONSIDERACIÓN:**

97 **ÚNICA.** El procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria se desarrolló en un ambiente
98 respetuoso y propositivo, en el cual la comunidad universitaria, la candidata y el candidato respetaron en todo
99 momento los Lineamientos aprobados por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y la
100 legislación universitaria. Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente.

101 **INFORME:**

102 La participación de la Comunidad Universitaria fue de la siguiente manera:

Candidato/candidata	Comparecencias	Correo	Formulario	Total
José Manuel Herrera Paredes	0	2	0	2
Marcela Ortega Jiménez	5	9	3	17

103 Irregularidades durante el proceso de la consulta:

104 a) Para la fase de comparecencias se tuvo la solicitud de audiencia de 6 estudiantes, los cuales fueron
105 escuchados y manifestaron su apoyo por la doctora Marcela Ortega Jiménez, pero no forman parte del personal
106 académico adscrito a la entidad.

107 b) En los tres canales de recepción de opiniones se identificaron 3 correos duplicados y en el formulario 15
108 opiniones que ya habían sido recibidas y consideradas en otro canal de opinión.

109 c) En la cuenta de correo se recibieron 11 mensajes que no cumplían con los requisitos establecidos en
110 los lineamientos: 1 para el doctor José Manuel Herrera Paredes y 10 para la doctora Marcela Ortega Jiménez.
111 En atención a lo anterior, esta Comisión Especial concluye que las expresiones recabadas se orientan a
112 considerar que el doctor José Manuel Herrera Paredes y la doctora Marcela Ortega Jiménez tienen un perfil
113 adecuado y capacidad para desarrollar el proyecto planteado a fin de conducir los esfuerzos institucionales
114 del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para
115 el periodo comprendido del 15 de agosto de 2021 al 14 de agosto de 2025.

116 Atentamente

117 “La verdad os hará libres”

118 Celaya, Gto., a 05 de agosto de 2021

119

120 Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos

121 SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA SUSTANCIAR EL PROCESO DE

122 DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

123 DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS

124 A continuación, al no registrarse más intervenciones, la Presidenta del Consejo
125 Divisional solicita se proceda a invitar a la candidata y candidato a realizar la



126 presentación de sus proyectos ante el pleno del Consejo Divisional, el orden de las
127 presentaciones se determina en función del tiempo en que ingresó su solicitud de
128 participación en el proceso.

129 Por lo anterior, se invita a la sesión al doctor José Manuel Herrera Paredes a que
130 exponga su proyecto de desarrollo, acto seguido la Presidenta abre la sesión de
131 preguntas para el doctor Herrera Paredes, mismas que versaron sobre su propuesta de
132 proyecto de desarrollo, así como las estrategias a seguir dentro del marco de la nueva
133 normalidad, al no haber más preguntas se agradece al doctor Herrera por su
134 presentación.

135 Una vez que se retira de la sesión el doctor Herrera, se procede a invitar a la doctora
136 Marcela Ortega Jiménez para la presentación de su proyecto ante el Pleno del Consejo.
137 Al concluir dicha presentación, la doctora Delgado procedió a abrir la sesión de
138 preguntas a la candidata, mismas que fueron dirigidas en torno a su proyecto de
139 desarrollo.

140 Una vez concluida esta etapa y al no registrarse más intervenciones, la Presidenta
141 sometió a consideración del Pleno del Consejo Divisional el Informe de la Comisión
142 Especial correspondiente, llegando al siguiente acuerdo:

143 **CDCSI2021-E13-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V, de
144 la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, ambos
145 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
146 Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Salud e
147 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, acordó por unanimidad
148 de votos (10/10) aprobar el Informe sobre el proceso de consulta de
149 la opinión de la comunidad universitaria presentado por la Comisión
150 Especial para conducir el proceso de designación de la Directora o
151 Director del Departamento de Enfermería y Obstetricia del Campus
152 Celaya-Salvatierra para el periodo 2021-2025 y, en consecuencia,
153 resolvió proponer a la Rectora del Campus Celaya-Salvatierra las



154 candidaturas del doctor José Manuel Herrera Paredes y la doctora
155 Marcela Ortega Jiménez, para que, conforme a lo dispuesto por el
156 artículo 26, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de
157 Guanajuato, pueda realizar la designación correspondiente.

158 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la
159 sesión, siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del día de su inicio. Doy fe.

160 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 6 de agosto de 2021.- La Secretaria del Consejo
161 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctora Ma. Gloria Calixto Olalde**-
162 Rúbrica.

163 LA SUSCRITA, DOCTORA MA. GLORIA CALIXTO OLALDE, SECRETARIA ACADÉMICA DE
164 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CON FUNDAMENTO EN LO
165 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
166 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
167 GUANAJUATO.

168 **CERTIFICA**

169 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
170 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
171 **ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA**
172 **DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE**
173 **2021, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías**
174 **mediante Acuerdo CDCSI2021-O3-01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 27 de**
175 **septiembre de 2021. DOY FE.**